

1088 *RESOLUCION de 7 de abril de 2003, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se modifican lugar y fechas de celebración del curso «Informática destinada a veterinarios responsables de las bases de datos de los programas ganaderos» a celebrar en Zaragoza. (Código: ZAG193/2003).*

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, y el Departamento de Agricultura, a través de la Secretaría General Técnica, convocó por Resolución de 24 de marzo de 2.003, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 37, de 31 de marzo de 2.003, página 4141 el Curso «Informática destinada a veterinarios responsables de las bases de datos de los programas ganaderos», a celebrar, entre otras localidades, en Zaragoza.

Por causas debidas a organización procede la siguiente modificación, en relación con la edición a celebrar en Zaragoza, y manteniéndose las demás características publicadas.

—Lugar de celebración en Zaragoza:

Aula de informática de Plaza de los Sitios, 7.

—Fechas: Zaragoza: 26 a 29 de mayo de 2003.

—Plazo de presentación de las instancias: Como consecuencia de esta modificación, queda ampliado el plazo de presentación de solicitudes desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón», el 31 de marzo de 2003, hasta el día 25 de abril de 2003, para la edición de Zaragoza.

Zaragoza, 7 de abril de 2003.

El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
JOSE M^º HERNANDEZ DE LA TORRE

1089 *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de marzo de 2003, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «El recurso contencioso administrativo. Ley 29/98», a celebrar en Teruel (Código: TECS212/2003).*

Advertido error en la página 4260 del «Boletín Oficial de Aragón» número 40 de 4 de abril de 2003, donde se convoca el curso «El recurso contencioso administrativo. Ley 29/98», a celebrar en Teruel, procede su rectificación como sigue:

Horario: donde dice: «de 17.00 a 20.00», debe decir: «de 17.00 a 21.00».

1090 *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de marzo de 2003, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Comunicación para el trabajo en equipo», a celebrar en Teruel. (Código: TECS213/2003).*

Advertido error en la página 4260 del «Boletín Oficial de Aragón» número 40, de 4 de abril de 2003, donde se convoca el curso «Comunicación para el trabajo en equipo», a celebrar en Teruel, procede su rectificación como sigue:

Horario: donde dice: «de 17.00 a 20.00», debe decir: «de 17.00 a 21.00».

1091 *CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de marzo de 2003, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Publicación de contenidos departamentales en el Portal del Gobierno de Aragón. Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo», a celebrar en Zaragoza. (Código: ZIN217/2003).*

Advertido error en la página 4262 del «Boletín Oficial de

Aragón» número 40 de 4 de abril de 2003, donde se convoca el curso «Publicación de contenidos departamentales en el Portal del Gobierno de Aragón. Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo», procede su rectificación como sigue:

Plazo de presentación de instancias:

Donde dice: «Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» el día 11 de abril de 2003»,

Debe decir: «Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el día 11 de abril de 2003».

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA
Y EMPLEO

1092 *DECRETO 74/2002, de 14 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga la Medalla al Mérito Profesional a doña Paquita Ors Jarrín.*

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 14/1988, de 9 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificado por los Decretos 197/2000, de 21 de noviembre, y 36/2001, de 13 de febrero, y en atención a los méritos que concurren en doña Paquita Ors Jarrín, según queda acreditado en el expediente instruido al efecto, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 14 de abril de 2003,

DISPONGO:

Artículo único: Otorgar la Medalla al mérito profesional a doña Paquita Ors Jarrín.

Con la concesión de esta Medalla, el Gobierno de Aragón quiere destacar y reconocer la capacidad emprendedora y la innovadora labor empresarial llevada a cabo por la galardonada en el ámbito de investigación y desarrollo de productos farmacéuticos aplicados a la cosmética natural.

La galardonada ha ejercido como farmacéutica en Zaragoza desde comienzos de los años sesenta, habiendo realizado una intensa actividad en el ámbito de la cosmética y de la salud de la piel, todo ello desde criterios de rigor y seriedad.

Su labor empresarial se ha plasmado en la apertura de numerosos establecimientos en toda España, en los que se desarrolla su filosofía humanista y científica. Asimismo el Gobierno de Aragón, con la concesión de esta medalla, desea destacar la contribución de la galardonada a difundir sus conocimientos entre el gran público desde los diferentes medios de comunicación, tarea ésta que le ha valido una amplia proyección nacional e internacional.

Zaragoza, 14 de abril de 2002.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU

El Consejero de Economía, Hacienda
y Empleo,
EDUARDO BANDRES MOLINE

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES

1093 *ORDEN de 4 de abril de 2003, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se publica el Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el día 25 de marzo de 2003 declarando urgente la expropiación de los bienes afectados por las Obras del Proyecto de Clave T-217-TE «Acondicionamiento de la Carretera A-226, p.k. 119,050 al 132,680. Tramo: Límite de Castellón-Las Planas».*

Adoptado por el Gobierno de Aragón el día 25 de marzo de